

Acta # 30 - 2022

Sesión Ordinaria, Celebrada por la honorable corporación municipal de Ajuterique departamento de Comayagua el día Viernes Catorce de Octubre del año dos mil veintidos, siendo las 2:00 de la tarde, presidió la sesión el Señor alcalde: Jose Alejandro Rivula Velasquez, el Señor Vice-alcalde: Jorge Luis Villanueva Alvarado, con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden: Primer regidor: Darwin David Suazo Mejia, Segundo regidor: Noe Antonio Alcerro Vargas, Tercera regidora: Cinthia Julissa Calix Ventura, Quinto regidor: Juan Carlos Mejia Murillo, Sexto regidor: Mario Yovany Lopez Carcamo, Septimo regidor: Liborio Edmundo Suazo Aguirre, Octava regidora: Jency Fabiola Castillo Gonzales, con la presencia de la Comisión Ciudadana de Transparencia: Germán Alvarado Varguez y con la presencia del Comisionado municipal: Jose Dolores Urquiza, con la ausencia de la Cuarta regidora: Nora Isabel Avila Matute, Sin excusa, mediante la Secretaria se da fe de lo



siguientes puntos de agenda del acta:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura de la agenda
- 5- Lectura del acta anterior
- 6- Dominios Plenos
- 7- Modificación Presupuestario
- 8- Informe del Señor alcalde:
- 9- Informe sobre los desastres ocasionados por las lluvias
- 10- Aprobación de la ejecución de los proyectos del programa Nacional de intervención a caminos productivos con el financiamiento del SIT.
- 11- Informe de los predios municipales
- 12- Puntos Varios
- 13- Lectura de Correspondencia
- 14- Acuerdos y Resoluciones
- 15- Cierre.

1- Habiendo Quorum 2- Oración a Dios, la cual fue dirigida por el Séptimo regidor Liborio Edmundo Suazo Aguilar 3- Apertura de la Sesión. El señor alcalde buenas tardes compañeros, agradecerle Siempre a Dios por estar reunidos una vez mas, nos reunimos por un mismo objetivo todos que es trabajar por el pueblo. 4- Lectura de la agenda la cual fue aprobada, 5- Lectura del acta anterior la cual fue aprobada, Punto #6. Dominios plenos: 1- Informe de mensura presentado por el departamento de Catastro de la señora: Adriana Nobres Velasquez, mayor de edad, hondureña, Soltera, con identidad numero: 0801-1947-01481 de este Vecindario, propiedad ubicada en San Isidro, El Sifon, consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide: del punto 12 al 13-7.32 metros, del punto 13 al 14-6.64 metros, Colinda con Mario Espinoza Coaricia Velasquez, Al Sur: mide del punto 2 al 3 5.17 metros, del punto 3 al 4- 13.03 metros, del punto 4 al 5- 5.06 metros, del punto 5 al 6- 9.33 metros, del



6 al 7- 14.66 metros del punto 7 al 8- 21.11 metros, Colinda con calle de por medio con Jose Andres Rivera Podilla, Al Este: mido del punto 1 al 2- 69.48 metros, Colinda con Adriana Nobasco Velazquez y Denis Eduardo Rivera Calix, Al Oeste: mido del punto 8 al 9- 10.73 metros, del punto 9 al 10- 14.22 metros, del punto 10 al 11- 24.48 metros, del punto 11 al 12- 16.03 metros, Colinda con calle de por medio con Maria Fermina Lainez y otros. Habiendo un area total de: 2,408.64 metros cuadrados debiendo pagar por dominio pleno el 10% del Valor Catastral de la Zona Lps. 3,366 asi mismo se le faculta al alcalde municipal, para que en nombre y representación de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se certifique. La Corporación municipal aprueba el dominio pleno de la Señora: Adriana Nobasco Velazquez. 2- Informe de medida presentado por el departamento de Catastro de la propiedad de la señora: Dunia Patricia Suazo Rodriguez, mayor de edad, hondureña, soltera, con identidad numero 0302-1972-00024 de este Verindario, propiedad ubicada en el Barrio Los Angeles, consta de las siguientes medidas y Colindancias: Al Norte mide: del punto 1 al 2- 13.78 metros, Colinda con Carlos Yovani Suazo Rodriguez, Al Sur mide: del punto 3 al 4- 0.64 metros, del punto 4 al 5- 11.78 metros, Colinda con Blanca Rosa Zavala Henriquez, Al Este mide del punto 2 al 3- 6.99, Colinda con calle de por medio, Al Oeste mide del punto 5 al 6- 3.05 metros del punto 6 al 1- 3.83 metros, Colinda con Secretaría de Educacion Publica, habiendo un area total de: 88.88 metros cuadrados, debiendo pagar por dominio pleno el 10% del Valor Catastral de la Zona de Lps. 1,000 asi mismo se le faculta al alcalde municipal para que en nombre y representación de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se certifique. La Corporación municipal aprueba el dominio pleno de la Señora: Dunia Patricia Suazo Rodriguez. 3- Informe de medida presentado por el departamento de Catastro de la propiedad del Señor Angel Alfaro

do Padilla Padilla, mayor de edad, hondureño, soltero, con identidad número 0302-1958-00105 de este Verindario, propiedad ubicada en el Sifón, Ajuturique, consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide del punto 1 al 2- 6.20 metros, colinda con Callu de por medio con Marco Rodulio Lopez Castillo y Penny Velasquez Calvas, al Sureste mide: del punto 2 al 3- 2.29 del punto 3 al 4- 10.27 del punto 4 al 5- 79.92 Colinda con Gustavo Adolfo Rivera Fernandez, al Sur Oeste mide: del punto 6 al 7- 17.24 metros Colinda con Elvin Javier Moreno Castillo del punto 7 al 8- 18.67 metros, del punto 8 al 9- 8.50 metros, Colinda con Jose Heriberto Vasquez Espinal, habiendo un area total de 2,810.78 metros Cuadrados debiendo pagar por dominio pleno el 10% del Valor Catastral de la Zona de Lps. 5,280, así mismo se le faculta al alcalde municipal para que en nombre y representación de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se certifique la Corporación municipal aprueba el dominio pleno del señor: Angel Alfredo Padilla Padilla. 4- Informe de mensura presentado por el departamento de Catastro de la propiedad de la Señora, Olimpia Alvarado Zavala, mayor de edad, Hondureña, Viuda, con identidad número 0303-1954-00238 de este Verindario, propiedad ubicada en el barrio Concepción, consta de las siguientes medidas y colindancias al Norte mide del punto: 6 al 7- 10.14 metros, Colinda con callu de por medio con Rosa Estela Chavarria Calix y Emilia Chavarria, Al Sur: mide del punto 8 al 1- 17.08 metros Colinda con Teresa Cruz, Al Este mide del punto 7 al 8- 14.79 metros Colinda con Daniela Maria Diaz Alvarado y Julia Lorena Alvarado Sarmiento, Al Oeste mide: del punto 1 al 2- 4.10 metros del punto 2 al 3- 2.85 metros Colinda con Angela Zunilda Rivera Calix, del punto 3 al 4- 5.04 metros, del punto 4 al 5- 3.65 metros, del punto 5 al 6- 10.98 metros, Colinda con Angel Arqueta Gomez, habiendo un area total de: 205.78 metros Cuadrados, debiendo pagar por





dominio pleno el 10% del Valor Catastral de la Zona de
 así mismo se facultad al alcalde municipal para
 en nombre y representación de la municipalidad
 otorgue su firma en la escritura y se certifique. La
 honorable Corporación municipal aprueba el dominio
 pleno de la Señora Olimpia Alvarado Zavala. 5- Informe
 de medida presentado por el departamento de Catastro
 del Señor: Carlos Alexis Romero Villanueva, mayor de edad,
 hondureño, Casado, con Identidad número 0302-1982-00070
 de este Verindario, propiedad ubicada en La Torosa, Aju-
 terique, consta de las siguientes medidas y colindancias:
 Al Norte mide del punto 3 al 4- 12.78 metros, Colinda
 con Marcos Antonio Padilla Membrillo, Al Sur mide del
 punto 5 al 6- 2.75 metros, Colinda con Elin Rodrigo La-
 pez Corea, del punto 6 al 7- 5.28 metros del punto
 7 al 8- 2.95 metros, del punto 8 al 9- 2.85 metros del
 punto 9 al 10- 6.61 metros, Colinda con el río, Al Este mide
 del punto 4 al 5- 132.70 metros, Colinda con Ayda Villa-
 nueva Pacheco, Al Oeste mide del punto 10 al 11- 52.41
 metros, del punto 11 al 12- 4.89 metros, del punto 12 al
 1- 35.44 metros, Colinda con Reyna Isabel Lopez Pacheco,
 del punto 1 al 2- 22.58 metros, del punto 2 al 3-
 1.10 metros, Colinda con Nohelia Osminida Maradaga Ri-
 vera, haciendo un área total de 1,572.71 metros cua-
 drados, debiendo pagar por dominio pleno el 10% del
 Valor Catastral de la Zona de Lps: xxxxxxx así mismo
 se le facultad al alcalde municipal para que en nombre
 y representación de la municipalidad otorgue su firma
 en la escritura y se certifique. La Corporación Muni-
 cipal aprueba el dominio pleno del Señor Carlos Alexis
 Romero Villanueva. 6- Informe de medida presentado por el
 departamento de Catastro del Señor: José Francisco Sa-
 lamania Amaya, mayor de edad, hondureño, Soltero, con i-
 dentidad número 0801-1982-08168, propiedad ubica-

da en el Caserio del Copantillo, Ajuterique, Con
siguientes medidas y Colindancias: del punto
metros, del punto 2 al 3- 20.53 metros, del punto 3
al 4- 12.78 metros, del punto 4 al 5- 47.60 metros, del
punto 5 al 6- 23.69 metros, del punto 6 al 7- 30.01
metros, del punto 7 al 8- 2.98 metros, del punto 8 al 9-
14.91 metros, del punto 9 al 10- 20.50 metros, del punto
10 al 11- 5.22 metros, del punto 11 al 12- 7.57 metros,
del punto 12 al 13- 7.58 metros, del punto 13 al 14-
3.75 metros, del punto 14 al 15- 19.38 metros, del punto
15 al 16- 20.54 metros, del punto 16 al 17- 8.14 me-
tros, del punto 17 al 18- 2.09 metros, del punto 18 al
19- 10.97 metros, del punto 19 al 20- 17.35 metros, del
punto 20 al 21- 16.01 metros, del punto 21 al 22- 14.78
metros, del punto 22 al 23- 16.32 metros, del punto
23 al 24- 25.07 metros, del punto 24 al 25- 16.49
metros, del punto 25 al 26- 43.61 metros, del punto
26 al 27- 27.72 metros, del punto 27 al 28- 23.55
metros, del punto 28 al 29- 18.24 metros, del punto
29 al 30- 3.27 metros, del punto 30 al 31- 28.87
metros, del punto 31 al 32- 34.21 metros, del punto 32
al 33- 27.40 metros, del punto 33 al 34- 23.38 me-
tros, del punto 34 al 35- 17.20 metros, del punto 35
al 36- 46.47 metros, del punto 36 al 37- 32.90 metros,
del punto 37 al 38- 55.20 metros, del punto 38 al 39-
43.88 metros, del punto 39 al 40- 3.35 metros, del pun-
to 40 al 41- 34.61 metros, del punto 41 al 42- 51.93
metros, del punto 42 al 43- 35.35 metros, del punto
43 al 44- 43.05 metros, del punto 44 al 45- 14.95
metros, del punto 45 al 46- 68.36 metros, del punto
46 al 47- 16.42 metros, del punto 47 al 48- 9.28
metros, del punto 48 al 49- 2.11 metros, del punto 49
al 50- 8.34 metros, del punto 50 al 51- 53.44 metros
del punto 51 al 52- 13.78 metros, del punto 52 al 53



03 metros, del punto 53 al 54- 18.49 metros, del
 punto 54 al 55- 22.95 metros, del punto 55 al 56-
 11.72 metros, del punto 56 al 57- 18.42 metros, del
 punto 57 al 58- 10.96 metros, del punto 58 al 59-
 29.00 metros, del punto 59 al 1- 8.83 metros, con los
 colindantes siguientes: Al Norte: Colinda con Heleodoro
 Funes Bonilla, Edgardo Bonilla Maldonado, Sergio Gonzales
 Velasquez, Calles y Carreteras de por medio con Jesus
 Maldonado Bonilla. Al Sur: Colinda con Federico Yarus
 Coab, Pedro Antonio Ramos Palacios, Calles y Carreteras de
 por medio con Angelica Jimenez Zavala y Pedro Anto-
 nio Ramos Palacios. Al Este: Colinda con Pablo L. Hernan-
 dez Munica, Gladis Barrientos Gonzales, Federico Yarus
 Coab, Calles y Carreteras de por medio con Guadalupe Men-
 dez Pabon. Al Oeste: Colinda con Calles y Carreteras de por
 medio con Eida Yagueline Lizardo Godoy, Laura Fer-
 nandez Padilla y Angelina Jimenez Zavala. Haciendo un
 area total de: 88,592.72 metros Cuadrados; debiendo pa-
 gar por dominio pleno el 10% del Valor Catastral de la Zona
 de Lps. 250,000.00 asi mismo se faculta al ayuntamiento
 municipal para que en nombre y representacion de la mu-
 nicipalidad, otorgue su firma en la escritura y se certifique
 La Corporacion municipal acordó que debido a que la
 otra Contraparte interesada no se apersono en tiempo y
 forma con la documentacion pertinente, esta Corpora-
 cion municipal aprobó con base a la documentacion
 presentada por los herederos del Señor José Francis-
 co Santamaria Castellanos, la Corporacion decide otorgar
 dominio pleno dejando 40 dias apartir de la fecha 14
 de octubre, para que se apersonen con la documen-
 tacion requerida la Contraparte y en caso de no pre-
 sentarse dentro de los 40 dias habiles, automatica-
 mente tiene Validez el documento de la otra parte
 interesada. Olvin Medina asistente de catastro explica

Sobre una solicitud presentada por la señora Aracelia Rodríguez Ramírez y le da lectura a la solicitud, la cual dice: Yo Wendy Aracelia Rodríguez Ramírez mayor de edad, con número de identidad 0801-15337 con domicilio en Estados Unidos de Norteamérica y dueña de dos lotes de terrenos en el Barrio el Carbonal, con clave Catastral número: 0302-0002-00062 y 0302-0002-00063, jurisdicción de este municipio de Ajuturique mi petición es para llegar a un acuerdo sobre una calle que divide mis propiedades que por años he tenido cercado uniendo los predios en un solo lote de terreno les pido que analicen mi caso y me concedan esta calle la cual la he tenido desde el año 2000 cuando me fue concedida de parte de la Corporación pasada que fue el señor alcalde Francisco Javier Mejía Meléndez, que me la concedió en ese momento pero que no fue estipulado en el documento en ese entonces. Me dirijo a ustedes con respeto y rigiéndome por la ley, ya que en esta calle la parte de atrás que colinda con el río como la tengo construido y mi mayor preocupación es tener esta propiedad abierta cuando yo no estoy en mi país, yo me hago cargo de estar al día con mis impuestos, total pendiente de llevar todo acuerdo con lo que la alcaldía me solicite. Hasta el día 11 de octubre supe por parte de Catastro que me fue a medir que ahora aparece en el sistema de modificaciones SURE, esa calle nunca a servido de uso público o peatonal, siempre a estado cercado a mi favor. Adjunto documentación de apoyo, fotos, esperando una respuesta positiva, atentamente; Wendy Aracelia Rodríguez Ramírez. Frente a esta solicitud se dieron los siguientes comentarios:

1. Darwin Suazo: Sugiero que se debería de reglamentar los casos que si se puede sacar casos así como este y que no afecte a otra persona.
2. Noé Alcarro: La ley no prohíbe exención si se le aprueba esa callejon la regl-



estación es que tiene que ser pareja, para cuando aparezcan los mismos casos aquí no podemos hacer excepciones, como Corporativas que son cualquier persona que venga en las mismas circunstancias o que solicite en las mismas circunstancias, la Corporación no debe decidir que no, en las mismas circunstancias que quiere unificar su terreno. La Corporación municipal por mayoría aprobó, cederle el Callijón a la Señora Wendy Acuña Rodríguez Ramírez, con el objetivo que debe de estar al día con el pago de sus impuestos municipales. No estando de acuerdo en Ceder este Callijón el Segundo regidor: Noé Antonio Alcarro Vargas. Punto #3. Informe del Señor alcalde: (el Señor alcalde Informar) que lo informamos sobre el viaje que se realizó a España mas que todo fue una socialización, una experiencia muy bonita en lo que es el manejo del agua potable, allá hay una empresa que se llama EMASESA, es una sociedad formada por once alcaldes, once regidores y sociedad civil quien lo conforma son empresarios, beneficiarios del proyecto el objetivo del viaje fue para que nosotros como alcaldes nos informáramos de lo que es la administración y así también nos acompañaron los empleados que dentro de ellos (nos acompañó) La ingeniera Hely ella es la gerente, el ingeniero Iván Rodríguez que es el financiero y el compañero técnico, quien da la función del mantenimiento a lo que es el agua, nos informaron de lo que es la prevención de los problemas, ya que es uno de los problemas que ellos se basan que es el mas importante para lo que es el desarrollo del trabajo para lo que ellos, también se habló del sistema de regulación de los proyectos sus mas comunicativos porque por ahora esta empresa a estado informando de todo lo que es el proyecto y ese es el objetivo donde nos toman a nosotros como una rama de ellos porque es como un nuevo

experimento de lo que ellos son a lo que quieren
 nosotros vamos en un futuro, hicimos un recorrido
 donde ellos le dan tratamiento también hasta el agua
 de riego, donde ellos se encargan de purificarla y luego
 extenderla a todos los sistemas de riego, para que vaya
 naturalmente pura, aparte de eso lo que es agua potable y
 alcantarillado de aguas negras, ellos están a un nivel donde
 el agua no tiene mucho recorrido, muchas veces tienen que
 bombiar el agua para que tenga un poco más de presión
 y pueda llegar donde corresponde, en el caso de nosotros
 podemos aprovechar muchos recursos para la presión en
 la que viene el agua y llega a la planta potabilizadora,
 ellos manifiestan que nosotros en un futuro ver de que
 manera se puede producir energía y que esa energía
 sostenga lo que es la planta potabilizadora y si es posible
 también venderle luz a toda la zona del tabadio, este viaje
 sirvió de mucho porque nos reunimos los tres alcaldes, don-
 de nos dimos cuenta que había mucha deficiencia en
 lo que es la empresa Aguas de la Sierra, donde se tiene
 planificado que en la próxima reunión hacer muchos cam-
 bios, se quiere iniciar con una auditoría para las perso-
 nas que están trabajando como administradores de esa
 empresa, también se pretende hacer cambios de directivos
 porque se está viendo que en la junta directiva que exis-
 te en este momento son personas muy humildes donde no
 aportan muchas ideas para ir mejorando el proyecto Aguas
 de la Sierra. porque la empresa aguas de la Sierra no es pri-
 vada, los dueños legítimos de esta empresa es Ajuterique,
 Lejamani y Comayagua Mario Lopez opina que aunque
 sea autosostenible el proyecto y que se priorice el pro-
 yecto de agua potable el servicio de agua potable al
 pueblo y que hasta la fecha este a sido un servicio digá-
 mole mediocre lo importante ahorita es que se logre la
 autosostenibilidad y un buen servicio de agua en todos lados



mundo Suazo: la mayoría de países tienen recursos, pero
 los países más desarrollados Noe Alcerro: no sé, como
 aguas de la sierra al menos a mí como me puede hacer
 cambiar el concepto que tengo de su proyecto, sígo
 manteniendo el criterio desde el primer año que estuve
 aquí, en dos Corporaciones anteriores y mi concepto no
 cambia es el mismo, yo no puedo hablar bonito del
 proyecto. Jency Castillo: se fueron primero a repartir agua
 al Barrio Buenos Aires cuando ya se sabe que ahí solo
 gente con dinero vive y habiendo más colonias que en
 Verdad tienen necesidad. El señor alcalde: Se a estado
 trabajando bajo una planificación yo como representante
 del pueblo tengo que exigir, pero según la planificación
 que nosotros teníamos era de la María Rodríguez hacia
 abajo, pero a la de agua de la sierra se le antojo iniciar
 de abajo hacia arriba. Darwin Suazo: hemos estado hablan-
 do y hablando como que si el problema ya pasó y el
 problema lo tenemos encima de aguas de la sierra es
 redundante estar hablando, ya sabemos que nos vendieron
 un proyecto en donde se suponía que íbamos a tener agua
 todas las días y agua de Calidad, para que esto funcione
 y creer la alcaldía se tiene que empoderar y exigirle a
 aguas de la sierra y por otra parte se tienen que hacer ac-
 ciones de prevención por esto que pasó de un mes sin agua
 y aguas de la sierra no tenía respuesta, es necesario traba-
 jar para el próximo año que cuando ocurra una emergen-
 cia tener respuesta. El señor alcalde: el problema del agua
 supuestamente hoy ya tiene que estar resuelto, esperamos
 que llegue el agua a la planta potabilizadora para lo más
 pronto comience a llegar el agua al pueblo. Mario Lopez:
 sería bueno mandar a perforar unos 5 pozos para ante-
 ceros de agua cuando se nos presente una emergencia
 como esta. Edmundo Suazo: si se han hecho pozos aquí lo
 que pasa que se han privatizado. Juan Curi: yo quisiera



que como Corporación nosotros seamos los primeros en el proyecto pero no sob por querer creer, hay una cosa de tener bien claro el proyecto ya está y con eso más que vivir hasta que termine yo soy uno de los que creo en la administración de la alcaldía para este tipo de proyectos porque al final se politiza, lo que nosotros debemos de establecer es la exigencia. Punto 7. Modificación presupuestaria: La jefa encargada de Contabilidad y presupuesto explican a la Corporación sobre las modificaciones para su aprobación:

Traspaso de Saldo efectivo del año 2022

DEBITO

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
15-01-001-001-000-2000023400 11-001-01203	Reparación de Calles B. Concepción	£. 100,000.00
	Total	£. 100,000.00

CREDITO

Repilación de proyectos	£. 100,000.00
Total	£. 100,000.00

Traspaso de Saldo efectivo del año 2022

DEBITO

CODIGO	Descripción	Cantidad
03.00.000.001.000.20000.24300 11-001-01101	Servicios Jurídicos	£. 7,000.00
01.00.000.001.000.10000.20000.23200 11-001-01	Monterimiento y reparación de equipos y medios de transporte	
	Publicidad y propaganda	£. 7,000.00
	Total	£. 21,000.00

CREDITO

03.00.00.000.001.000.30000.33100 11-001-01	Productos de papel y cartón	£. 11,000.00
03.00.000.001.000.10000.11750 11-001-01-10	Contribuciones para el seguro Soid	£. 10,000.00
	Total	£. 21,000.00

.. La Corporación municipal aprueba las modificaciones presupuestarias. Punto # 9. Informe sobre los desastres ocasionados por las lluvias: el señor alcalde informa nos hemos reunido con los codales para realizar un plan de emergencia para evitar un paro de los hualaranes, hemos gestionado nin...



Pero, nos ayudado con colchonetas para poder llevar a las
 zonas altas, lo que es San Rafael y el Playón nos ayuda-
 ron también con viveros y todos estos viveros se les ahu-
 lló a todas las familias que han sido afectadas por
 las lluvias, los visitamos para hacerles consciencia y poder evi-
 tarlas llevarlas a un alveque, en el Misterio en el primer
 deslizamiento que hubo fueron damnificadas siete fami-
 lias y se hace un total de 36 personas, estamos organizando-
 nos para ver de que manera nosotros como municipalidad bus-
 camos recursos para poder apoyarlas o trasladarlas a otro lugar,
 también por esta causa de daños Ajutujque es uno de los
 municipios más perjudicados a nivel de Comayagua dado a
 esto se nos adelantaron las transferencias hasta diciembre,
 de este dinero ya nos escalforon el capital del río que se
 debía por lo menos con la deuda que teníamos del embargo
 ya está cancelado solamente quedando por solventar el pago
 de los exemplares que se llegó a un acuerdo, les infor-
 mo también que por causa de estas lluvias nosotros hemos
 estado gestionando proyectos por el gran daño que sucedió
 donde el puente se pudo, también daño el proyecto de
 agua potable y también interrumpió el paso de varias co-
 munidades, nosotros fuimos que resolver un poco este
 problema, se contrató un tractor para poder habilitar el
 paso del río Coanzo del paso de San Rafael el Playón
 se hizo una limpieza con la retroexcavadora en la Colo-
 nia Arnán Salgado porque ya sabemos que por causa de
 las lluvias ahí se dan inundaciones por eso hemos decidi-
 do prevenirlo, también se perfilaron proyectos el cuales son
 la calle de río Bravo, La calle por donde viven los nuñez,
 la calle de la 21 el paso de los músicos y la calle
 donde Noe Serrano hacia la zona alta hasta quebrada
 también se a solicitado proyectos del agua potable que
 abastece Quelepa, San Rafael, Minitas, Las Robles, Li-
 quique, estos fondos se han mencionado por parte del Sie



los cuales ya están aprobados, se dan la circunstancia
 que estos fondos cuando fueron aprobados surgieron
 un día antes de que los ingenieros vieran el
 proyecto por el problema del otro deslizamiento
 se pudo otra parte de tubería, nos comunicamos con el
 Fhis donde ellos decidieron parar el proyecto y volver
 a gestionar pero nos han dado respuesta ya se vino hacer
 el nuevo levantamiento con un topógrafo, de igual ma-
 nera el proyecto de la zona baja que abarca, Lo de
 Reyna, Los Pozos, Playitas, Crucillal y Liconas. Noé Alcaro:
 Compañeros quiero informarles que recibí un llamado por parte del
 compañero Jorge Luis con relación al servidumbre de una señora
 que tenía que darnos sí o sí porque si no, no se podían habilitar
 y ejecutar los fondos de los que el alcalde hace mención ante-
 riormente yo le informo Jorge Luis es testigo de que la señora
 me comprometió que ella daba el servidumbre a razón de una
 amistad conmigo, pero la señora me comprometió a que yo le lleve
 una copia del acta en donde apareciera lo que es que su propie-
 dad no va correr ningún riesgo para futuras corporaciones y también
 me comprometí que a través de un notario, un abogado se levantara
 porque si no la señora no iba a dar porque ella manifestó ciertas
 condiciones para poder dar la autorización, al final lo firmo con la
 condición comprometiéndome yo en llevar: 1- El documento con las
 diligencias que no firmo porque no se le escribió 2- Llevar la copia
 del acta donde apareciera lo que ella solicita 3- El escrito por un
 abogado donde se exige que ella no corre ningún riesgo con su
 propiedad. Son personas que son muy cuidadosas en este sentido
 aunque su propiedad solo se va utilizar para instalar dos torres por
 donde iba a pasar el agua de manera general. Por medio de un video
 Ana Clara manifestó el ejerce dominio de la propiedad yo
 tengo mi familia y tengo ahí otros familiares y no quiero
 que eso pueda traer consecuencias en un futuro, viendo
 que la necesidad es grande ya que he sido muy bene-
 volente con la situación que todo el tiempo a estado



323
tubería en esa propiedad yo siempre he dado el pago de palabras no por escrito, y esa situación a mí me inquieta mucho, pienso que nosotros para poder realizar un proyecto es necesario tener para las instituciones una legalidad yo siento la necesidad de estas comunidades pero también siento temor porque las propiedades que están en ese sector son de mi familia y que tal si en un futuro otra Corporación piense diferente y quieran tomar dominio sobre esa propiedad ya que se a firmado un documento. Edmundo Suazo: manifiesta que todos los derechos de servidumbre deben de ser legalizados. El señor alcalde agradece al Compañero Nou por la aclaración se nos escapaba mencionar esa parte donde ya tenemos el servicio de servidumbre. Siguiendo con la información sobre el proyecto de puentes ese fondo ya se gestiona con el SANA igual ya nos dieron respuesta nos van apoyar con tubería y accesorios, de igual manera el aporte de supervisión por parte de los técnicos del SANA, también gestionamos maquinaria para lo que es el dragado de los ríos en vista al estado de emergencia Ajuterique le están dando prioridad porque a sido un municipio muy afectado a nivel de Comayagua ya tenemos la maquinaria trabajando en el dragado de los ríos también nos ayudan a cobrar gaviones para reforzar el puente del Carbonate este proyecto el presupuesto va por parte de gobernación y del SIT. Punto #10: Aprobación de la ejecución de los proyectos del programa nacional de intervención a caminos productivos con el financiamiento del SIT. El señor alcalde manifiesta sobre estos proyectos nosotros ya habíamos tenido una reunión donde nos han manifestado todos los protocolos para seguir, es necesario aprobar este punto para poder enviar la información para que puedan aprobarnos dos millones de lempiras que (serán destinados) exclusivamente para zonas productivas, en



Playón ya se identificaron varias actividades, las de las cuales podemos aplicar son 1- Huellas de Chacabres 2- Cunetas de Concreto Ciclopero 3- Cunetas de Concreto Ciclopero 4- Pavimento de Concreto Ciclopero E=20 Pavimento de Concreto Hidráulico E=15 CM, 3000 PSI 6- Adoquinado 3000 PSI 7- Muros de gaviones incluye excavación y relleno 8- Muro de Contención incluyendo excavación y relleno 9- Alcantarillado de Concreto de 24" incluye tragante y cabezal 10- Alcantarillado de Concreto de 36" incluye tragante y cabezal 11- Alcantarillado de PVC de 24" incluye tragante y cabezal 12- Alcantarillado de PVC de 36" incluye tragante y cabezal 13- Acarreo de equipo con Low-Boy 14- Encauzamiento de río 15- Limpieza de río 16- Vado Sumergible 17- Vado puente (menor) con alcantarillado de 36" de un carril 18- Vado puente (menor) con alcantarillado de 36" de dos carriles 19- Caja puente menor doble de 2x2 de un carril 20- Caja puente menor doble de 2x2 de dos carriles. La Corporación municipal autoriza la aprobación de la ejecución de los proyectos del programa nacional de intervención a caminos productivos con financiamiento de la Secretaría de Infraestructura y Transporte SIT. Punto # 11. Informe de los predios Municipales: Edmundo Suazo Informa sobre los predios municipales me apersono con la encargada de los documentos de la municipalidad y hay algunos de los documentos que no aparecen aunque deben de estar ahí falta la escritura del predio que está a la par de donde Dobro Uguia, también falta la escritura del terreno donde está ubicado el campo del Sifón ya que son predios municipales, también se tiene que legalizar el terreno que está arriba de Carbonal se tiene que hacer el levantamiento, se hizo un trabajo con el encargado de Catastro donde en el mapa Catastral está registrado a nombre del municipio, pero se tienen que



Los tramites administrativos por la via legal con un
 autorizado para que nos haga la descripción porque una
 parte es urbana y la otra es rural se tiene que registrar
 uno en el IP y otro en el INA. Hay una gran zona
 amplio el perimetro urbano de Ajutrique y se abrió un
 perimetro urbano en Playitas pero no lo legalizaron en
 toda la propiedad porque la ley dice que donde hay sis-
 temas de riego ya no se pueden legalizar predios urbanos
 porque son zonas productivas y en la Zona del Miste-
 no tenemos aproximadamente 67 manzanas o mas
 tambien necesitamos legalizar en el INA lo mismo en
 la Colonia Mario Talencia y la Colonia Jesus Nazareth
 ya que son predios que compra la municipalidad por
 casos de emergencia. Puntos #12 - Puntos Varios: 1- El Sr.
 Alvaro Infante que tuvo la visita de la Señora Arminio
 Discua, sobre la lotificación manifestando que respuesta le
 tenemos nosotros a ello ya lo hizo saber a ella que el
 unico punto que le podía afectar es el proyecto del agua
 potable, en el cual hacen saber que ya tienen los pagos
 pagados, en las cuerdas que hay de aguas de la Sierra
 con que no pueden vender pagos a lotificadoras, pero en
 este caso ellos estan lotificando ellos dicen que es familiar
 que estan comprando, resulta que esos pagos que en el ve-
 dio fueron aqui en Ajutrique, ni ellos se dan cuenta que
 de como surgieron esa venta de solares ya cada quien
 ne su pago comprado ya tienen pagado todo hasta por
 con 23 pagos mas, nosotros tenemos que devolver si se
 cede el permiso de lotificación, con lo del proyecto de
 luz, dicen que ellos absorberían eso y colocarían el sis-
 ma de alumbrado publico. Juan Carlos: en su proyecto
 final van a comprar algunas personas que ellos van a
 dar a particulares y estan en su derecho ya lo que
 enso es que para este caso y otra lotificación que
 puedan venir en el futuro, las lotificaciones nos

gan que distinguirnos de cualquier responsabilidad
alcaldía municipal en el tema del suministro de
servicios en el caso del agua y el tema de la energía
eléctrica. Edmundo Suazo: debe de haber un documento
donde manifieste que la Corporación municipal en ningún
momento se compromete a dotar este o otros servi-
cios con fondos municipales. La Corporación municipal
aviso al poder el permiso de operación a los hermanos
Disera, pero tiene que haber una auto de compromiso
donde manifieste que se aprueba con la condición de
que se extienda de responsabilidad la dotación de ser-
vicios públicos. 2. El señor alcalde manifiesta que le vino
una notificación del FIDELCOMISO, el cual el lunes viene
una comisión del banco si alguno de ustedes nos pueda
acompañar sería mejor, del FIDELCOMISO hay un dinero que
todos ya sabemos, pero los colaboradores del banco mani-
fiestan que se le dio un crédito a la joven: María
De Los Angeles Ramos Meléndez, al parecer esta joven
no pagó su crédito, y ahora los del banco dicen que
como ya se venció el permiso ellos van a pasar ese
dinero a la cuenta corriente de la alcaldía en el cual
ellos quieren que nosotros nos hagamos responsables de
ir a cobrar ese dinero del crédito de esta joven. 3. El
señor alcalde manifiesta que tuvo la visita de ingeni-
eros que trabajan con gobernación ya le aprobaron
a ellos un capital para proyectos donde serán exclu-
sivamente para mejoramiento de canchas multigras, yo
tengo en lista la cancha de pluyitas, la de la escuela
la Jose Cecilio del Valle y la del Gregorio A. Consecu-
gra. Le informo también que tuve la visita de INTOP
donde me están cobrando como 200,000 lempiras que
se suponen que el compañero exalcalde nunca pagó y está
haciendo uso de las capacitaciones por parte de INTOP y
también un compromiso de pagar en el cual no me vale





nos están cobrando a nosotros 4. Jorge Luis ha venido sobre la petición de volver a la tradición de antes sobre la limpieza del Cementerio y el Director municipal dice que la Corporación debe de aprobar para hacer una ordenanza municipal y poder realizar este mes. La Corporación municipal acordó realizar una ordenanza municipal para los ciudadanos del pueblo que puedan abocarse al Cementerio hacer limpieza antes del día de los finados. 5. El señor alcalde quiere decirles que este próximo cabildo abierto quito realizando en la Zona alta en vista de que la Zona alta es la más vulnerable y afectada por las lluvias. La Corporación municipal está de acuerdo en realizar el próximo cabildo abierto en la Zona alta donde puedan estar presentes todas las aldeas. Punto #13. Lema de Comayagua: 1. Ajustenque Comayagua tenga

muy buenos días señor alcalde y su corporación que sea Dios bendiciéndolo en sus labores diarias cada día con este corto saludo paso a lo siguiente el motivo de tomar lapiz y papel es para solicitarle un solar ya que soy una madre de tres hijos y soy de bajos recursos ya que mi último hijo de dos meses nació con síndrome de Down que incluye el corazón grande y picado y soplo en su corazón y ya no me doy a basto ya que cada mes me toca salir con el al cardiólogo y me toca que comprar el medicamento que él está consumiendo es el tratamiento que él consume mensual por eso es que yo necesito de su ayuda y vivo a dos cuadras de la colonia Jesús y vivo a dos cuadras de la colonia Jesús de Nazareth Agome el Favor de ayudarme y que sea Dios bendiciéndolo y mi persona estará eternamente agradecida Att. Gladys Maria Hernandez Meza con número de identidad 0301-1987-00357 número de teléfono. 99-98-45-49 2. solicitud señores honorables m...



municipal tengan un buen día de labores yo Gloria Leticia Tejada Acosta en representación de mis hermanos, les estamos solicitando una certificación de punto de acta del año 2008, en la cual resa que los hermanos Tejada Acosta, cedimos 10 mts. de ancho y 100 mts de largo aproximadamente, para construcción del muro de contención, y en ese predio habían árboles frutales como mango, Aguacate, tamarindo, Naranjas, Mandarinas entre otros los cuales se botaron para la ampliación de dicho muro la corporación en ese tiempo se comprometió a donar los árboles frutales que se botarían y nunca se nos dieron los frutales en marzo de este año quise realizar pago de impuestos municipales y el encargado de catastro olivia Medina me dice que tengo que pagar toda la deuda de un solo que asciende a 20,000 mil lempiras por que tengo que pagar doble el predio lo donado y lo que nos pertenece el resto del solar en vista de lo manifestado por el encargado de catastro que fuera a medir el solar y me cobrarán lo que es justo del señor por eso solicitamos el punto de acta lo cual espero una pronta respuesta a nuestro favor att. Gloria Leticia Tejada Acosta. la corporación acuerdo buscar el punto de acta y compartírsela para que pague lo que realmente corresponde. 3. solicitud el playón Ajuterique Comayagua 30 de septiembre de 2022 Sr. Alejandro Rivera Alcalde Municipal de Ajuterique su oficina. el suscriptor del CEB SAT PRUDENCIA HERNANDEZ de la Comunidad de el playón, municipio de Ajuterique departamento de Comayagua, por medio de la presente le extiende un afectuoso saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias estimado alcalde; de la forma mas humilde me dirijo a usted.



Solicitándole que nos contrate un (a) bibliotecario
 puesto que el que estaba renunció al cargo y
 funcionamiento de la biblioteca es fundamental para
 desarrollar de mejor manera el proceso educativo
 en nuestro centro de antemano agradecemos su
 apoyo constante a la educación de la zona alta.
 Att. Samuel Pacheco Bonilla Director 4. presente
 Ajuterique Comayagua señores de la Corporación
 Municipal honorable miembros corporación municipal.
 reciban un cordial saludo y que Dios todopoderoso
 siga dándoles sabiduría para la buena administración
 de nuestro pueblo nosotros como vecinos, abonados
 y miembros del patronato del Barrio Buenos Aires,
 ante las inconvenientes de abastecimiento del vital li-
 quido a la población por parte del prestador Aguas
 de la sierra de Montecillos con el debido respecto
 les pedimos lo siguiente para su intervención en este
 tiempo emergencias y crisis de agua al pueblo: - En
 mes de septiembre 2022 solo recibimos agua en llaves
 solo 2 veces al mes, y se nos explicó por los daños
 ocasionados invierno y construcción del proyecto nuevo,
 pedimos que se considere no cancelar la mensualidad de
 120.00 lempiras mes pues no se recibió agua, o solo
 una cuota mínima de 40 a 50 lempiras - por la
 explicaciones del prestador en daños ocasionados al
 acueducto por lluvias pedimos SE CONGELE el pago de
 tarifa a todo el pueblo pues comprendemos no es culpa
 del prestador, pero como abonados no es culpa nuestra
 y es injusto cancelar un servicio no recibido. Deseo
 congelamiento hasta que se habilite el servicio de
 agua potable al 100 %. O una tarifa temporal del 50%
 Exigirle al prestador ya de una vez, presente un plan de
 respuesta preventivo ante estas situaciones y no sacrificar
 a los abonados pues en tiempo de verano es por seguir



y en invierno es por lluvias los desabastecimientos y siempre nosotros pagamos mensualidad y no toca comprar agua a camiones C150 y 200 l por persona. Confor-
mar una red municipal de patronatos para la Uceduria y manejo de proyectos al municipio - solicitamos realizar un estudio para derramar o botar de Guanacaste pues está muy vulnerable a orilla de río grande (contigua propiedad de Gerardo López) esperando una respuesta positiva ante tales peticiones o sus respectivas aclaraciones, que según sondeos y pláticas con otros líderes de sociedad civil es el mismo pensar y sentir, nos suscribimos de ustedes. Atentamente pedimos se nos comuniquen cualquier resolución de dichos planteamientos cc. Archivo la Corporación acuerdo que se le haga la solicitud para agua de la Sierra. 5. Solicitud para el ingeniero Alejandro Rivera su oficina es propicio el momento para dirigirse un aprecio y cordial saludo en sus delicadas funciones nosotros las Fuerzas Vivas del barrio Maria Auxiliadora del playón Ajuterique, junta de agua y patronato por medio de la presente le queremos solicitar los siguientes - 50 tubos de PVC de una pulgada - 50 tubos de PVC de una y media pulgada - un tanque de almacenamiento de agua porque queremos mejorar proyecto de agua ya que lo tenemos no los sirve de nada y estamos teniendo muchos problemas esperando de usted una respuesta positiva nos suscribimos muy atentamente patronato Barrio Maria Auxiliadora del playón. la Corporación acuerdo enviar al de la U.T.M hacer un cualuo. 6. Solicitud Sr. Alejandro Rivera Velásquez Alcalde Municipal y su Corporación su oficina respetable y estimado señor reciba un cordial saludo deseándole bendiciones y éxitos en sus actividades diarias, y que Dios lo bendiga grandemente me dirijo a usted para solicitarle un



so de operación para un Merendero estará Ubicada en el zifón ajuterique agradeciendo de antemano valiosa colaboración, esperando una respuesta positiva de usted Elvin Leandro calix. la corporación indico Inuestigar.

7. Requisitos para la compra de Vehículos de la municipalidad se debe hacer una solicitud por escrito, dirigida al Magistrado presidente del tribunal superior de cuentas, indicando para qué actividades se necesita a la solicitud se deberá adjuntar la siguiente información:

1. Certificación del punto de Acta de Corporación Municipal, donde se aprueba/autoriza al señor alcalde la compra del vehículo, de acuerdo al procedimiento legal.
2. Constancia original, debidamente Firmada y sellada por el jefe de presupuesto municipal, donde indique que existe la disponibilidad presupuestaria para la compra del bien y por la cantidad determinada, dicha Constancia, debe tener adjunto:
 - copia del presupuesto aprobado por la Corporación municipal para el año/ejercicio Fiscal, debidamente Firmado por los responsables del mismo y subrayar la partida para la compra del vehículo - copia de la disponibilidad presupuestaria, para la compra del vehículo, emitida por el sistema de administración municipal integrado (SAMI) - Constancia original Firmada por el gerente del banco, donde la municipalidad tiene sus cuentas, indicando la DISPONIBILIDAD FINANCIERA, con el saldo actual de dicha cuenta.
 - Dos (2) cotizaciones de empresas que se dediquen al rubro de venta de vehículos
 - si la municipalidad no cuenta con la disponibilidad presupuestaria que se requiere, se debe hacer las modificaciones que corresponden, al presupuesto y deben agregarse a la solicitud.

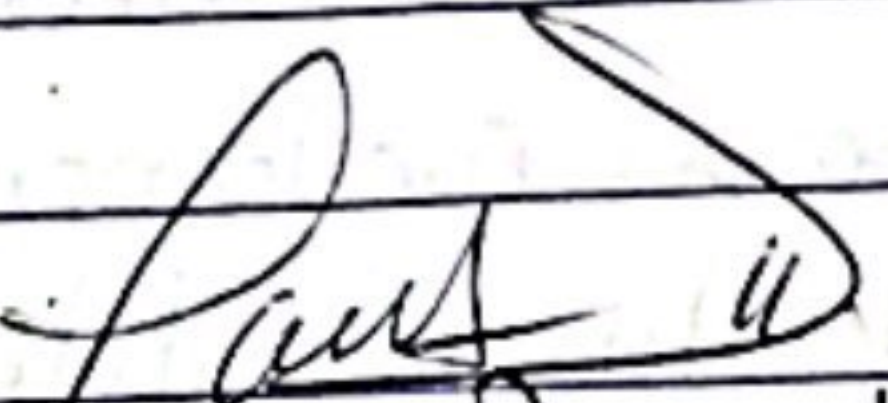
8. Informe el día miércoles 7 de septiembre de 2022, se realizó una inspección en la propiedad del señor Jaime Norberto Villanueva ubicada en el barrio buenos aires salida hacia Comayagua, por parte del

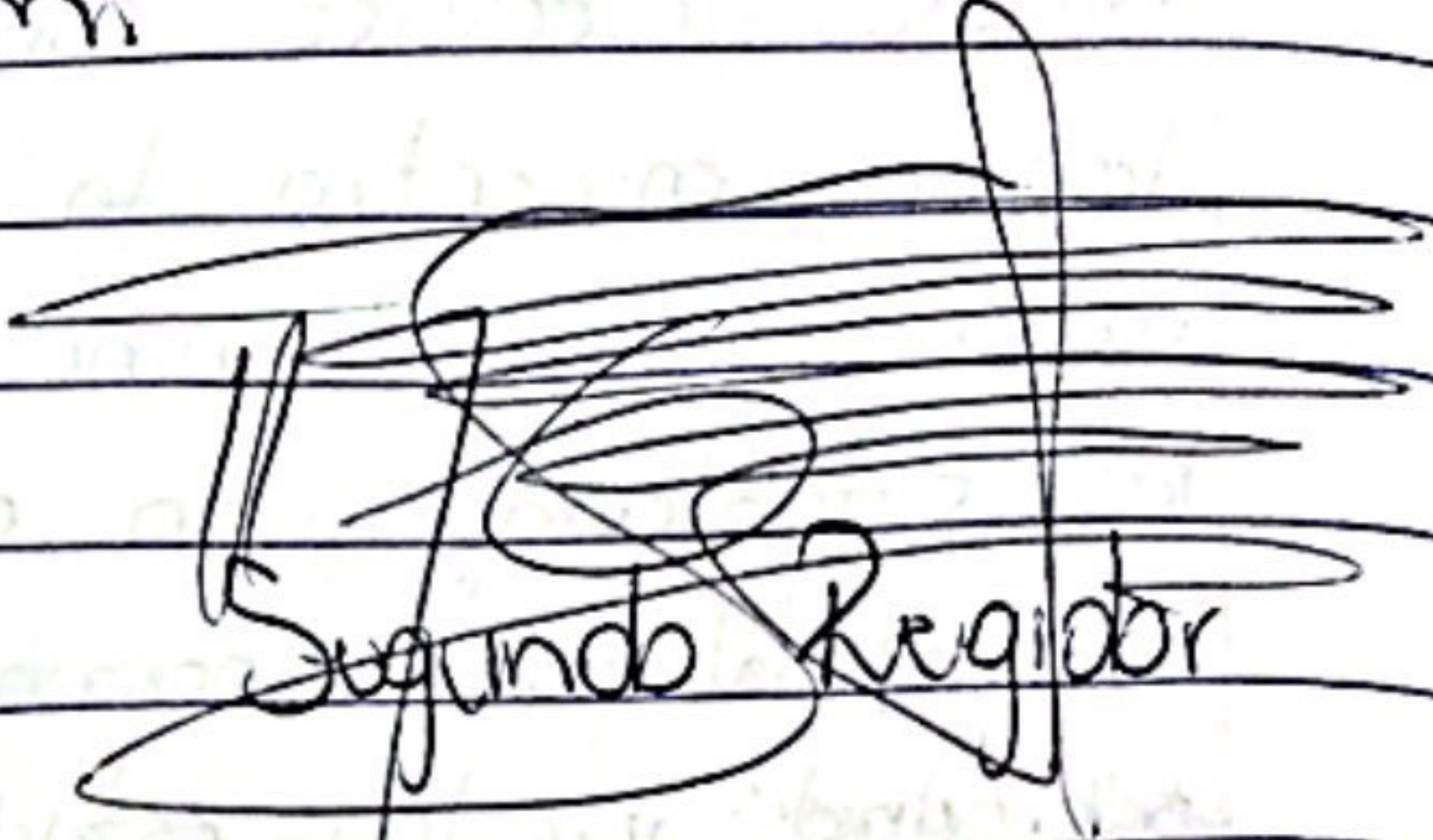


Jefe del medio Ambiente Ricardo José Rodríguez
 por el Director Municipal de Justicia Ángel Neta
 atendiendo solicitud presentada por el señor Villanueva
 realizar el corte de un árbol de Guanacaste que se en-
 contra dentro de su propiedad manifestando que dicho árbol
 constituye una amenaza por la proximidad en que se
 encuentra tanto para la vivienda ya que esta está dañando
 la infraestructura, como también que en cualquier momen-
 to al derribarse podría ocasionar daños a las perso-
 nas así como también daños materiales como ser el
 tendido eléctrico cabe mencionar que en los predios don-
 de se encuentra la vivienda cuenta con un área de
 recreación para niños considerando como Fundamento legal,
 lo establecido en el artículo 59 de la Constitución de
 la república. "La persona humana es el Fin supremo de la
 sociedad y del estado. todos tienen la obligación de res-
 petarla y protegerla" por lo que se considera Factible la
 autorización de dicha solicitud. la Corporación acuerdo
 que de acuerdo al dictamen presentado por la UMA procedi-
 ra la autorización de dicha solicitud. Punto #14. Acuerdos y
 Resoluciones: la Corporación municipal emite las siguientes acuer-
 dos y resoluciones: 1. La Corporación municipal aprueba las si-
 guientes dominios plenos de: 1- Ángel Alfredo Padilla Padilla 2-
 Carlos Alexis Romo Villanueva 3- Dunia Patricia Suazo Ro-
 dríguez 4- Olimpia Alvarado Zavala 5- Adriana Nobres Ve-
 lasquez 6- José Francisco Santamaría Amaya. En este
 punto de dominios plenos el encargado de Catastro le dio
 lectura a la solicitud presentada por la señora: Wendy
 Arceña Rodríguez Ramírez, donde la Corporación por mayoria
 aprueba el catastro que ella solicita. 2. En el
 punto #7. La Corporación aprueba las modificaciones presu-
 puestarias 3. En el punto #10 La Corporación municipal acuerda
 la aprobación de la ejecución de los proyectos del programa
 nacional de intervención a Caminos comunitarios en financiamiento



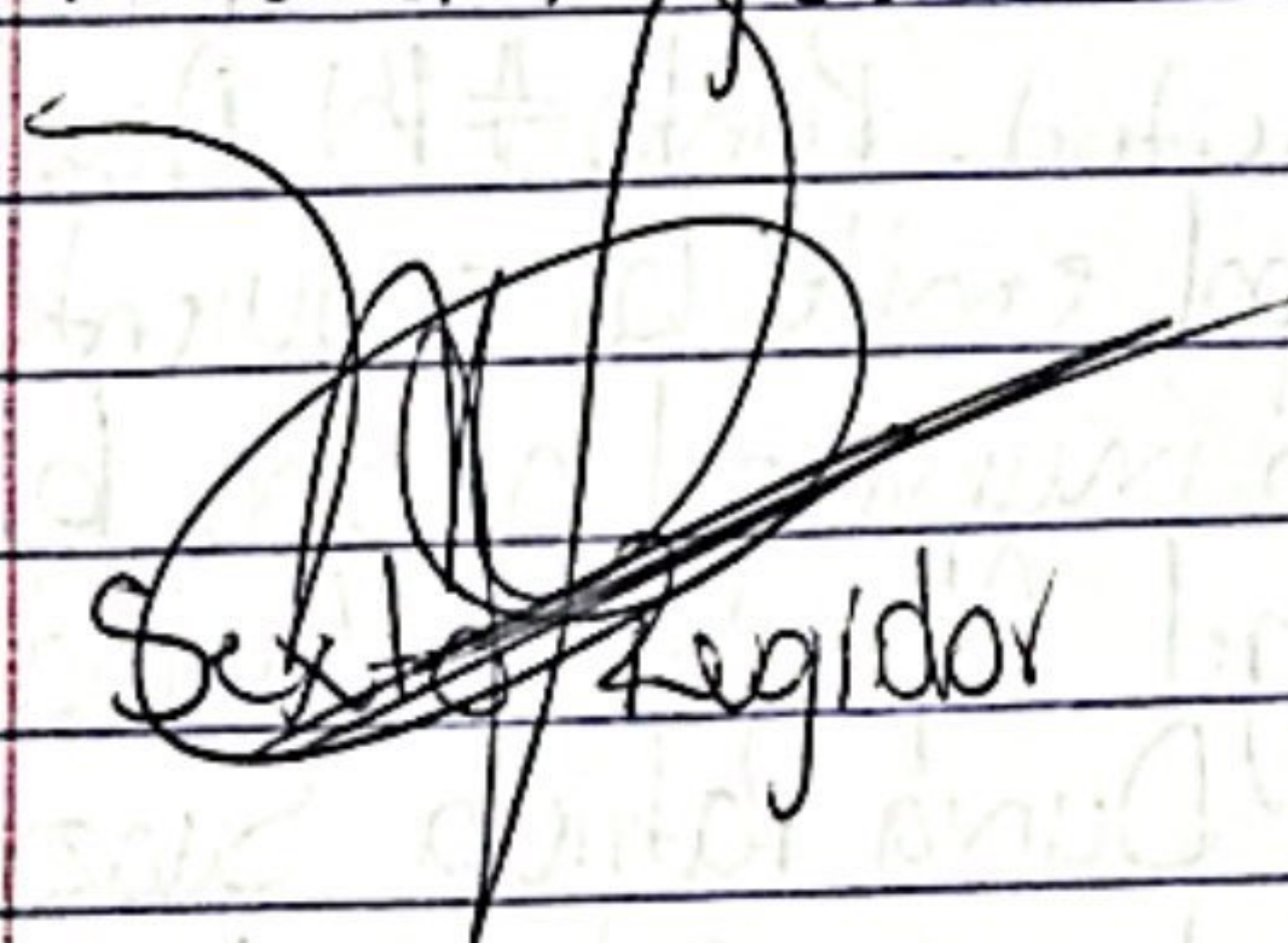
punto de la Secretaría de infraestructura y transporte SIT.
 en el punto # 11. Puntos Varios. en el punto No 1- La Corporación municipal acordó: aprobar el permiso de lotificación a los
 hermanos Discua, pero tiene que haber una acta de Compromiso donde manifieste que se aprueba con la condición de que se exima a la ^{Corporación} municipalidad de responsabilidad la dotación de servicios Públicos. En el punto #4. La Corporación municipal acordó realizar una Ordenanza municipal para la limpieza del Cementerio. Punto # 15. Cierre: No habiendo más de que tratar el señor alcalde dio por cerrada la sesión, siendo las 6:50 p.m.

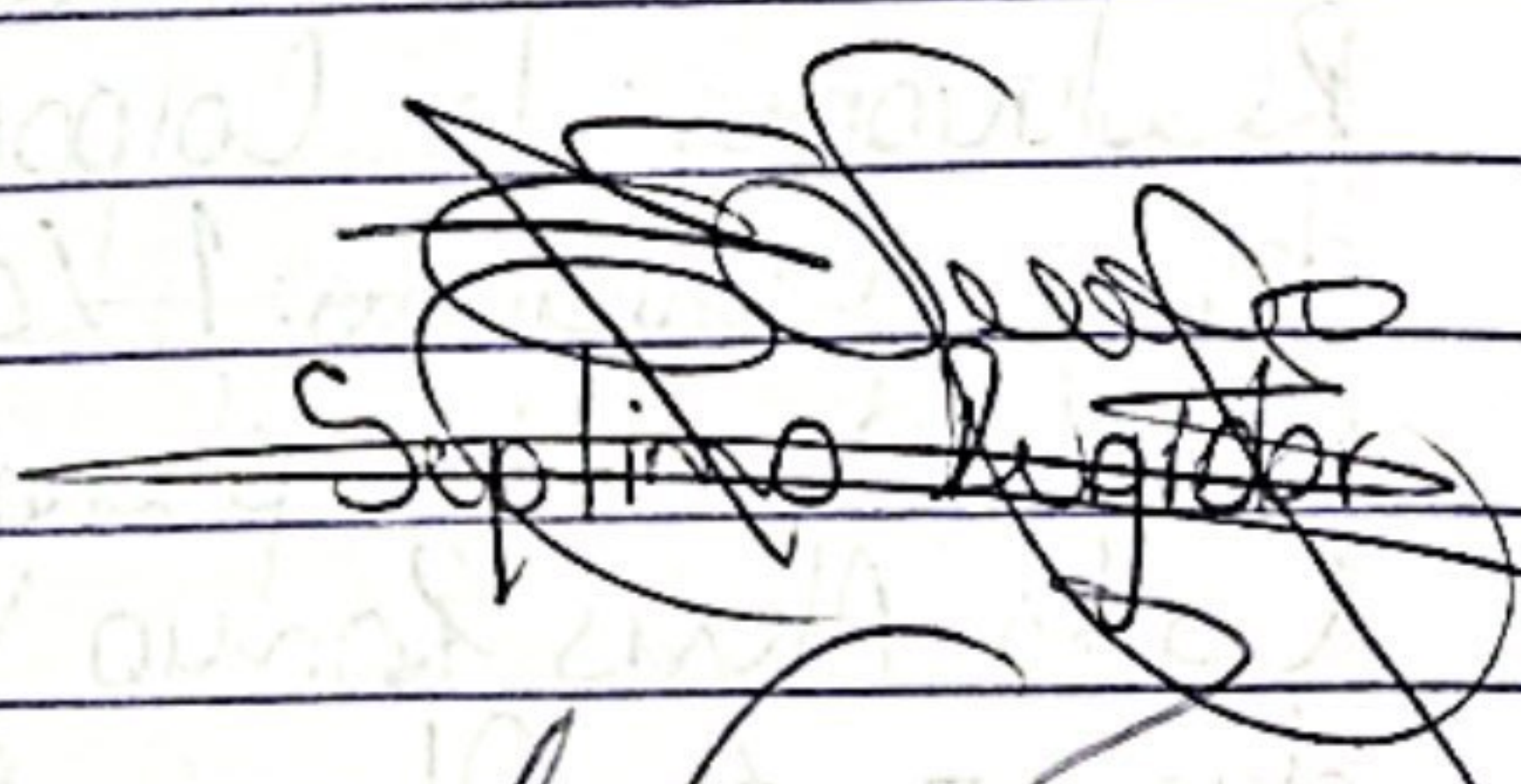

 Paul U.
 Primer Regidor


 Segundo Regidor

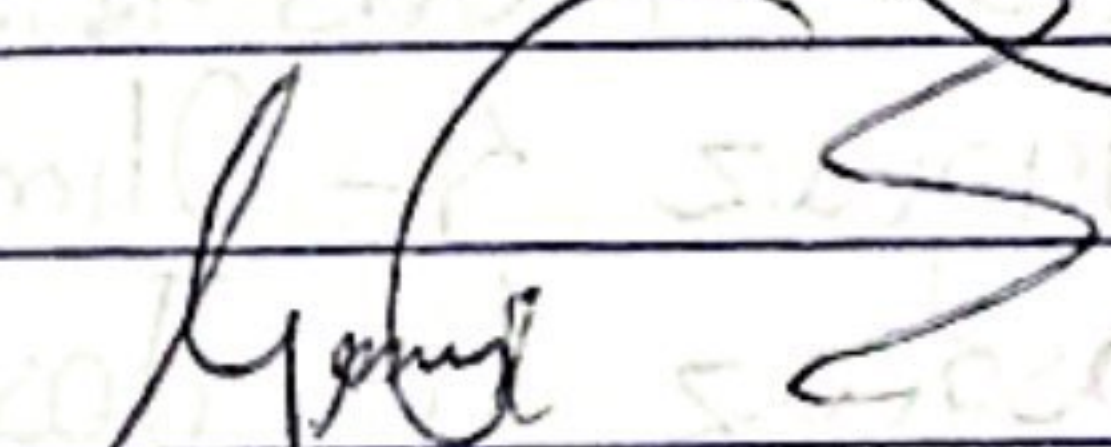
Cinthia J. J. Calixto V.
 Tercera Regidora

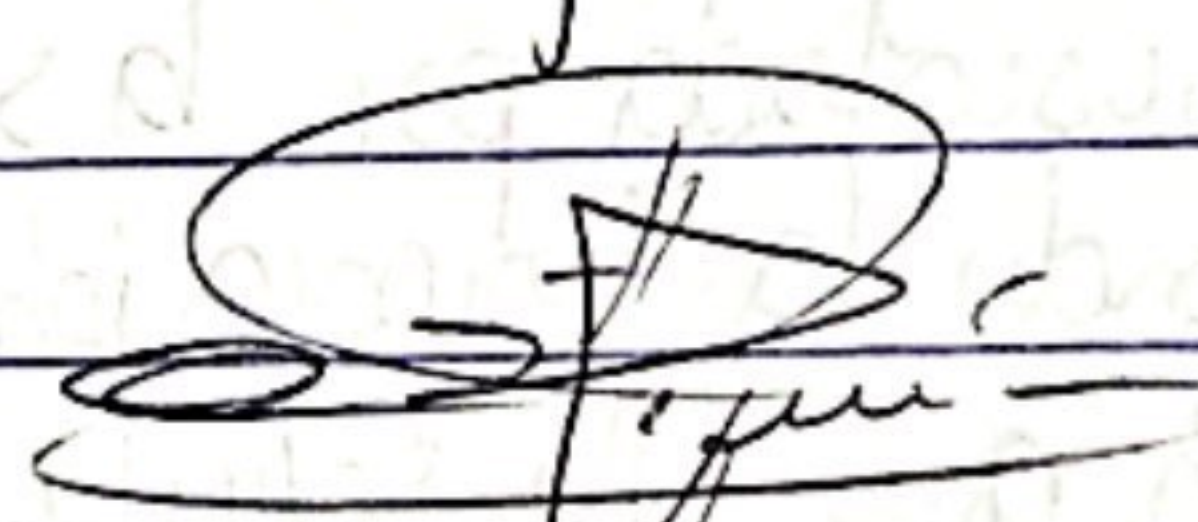
Quinto Regidor

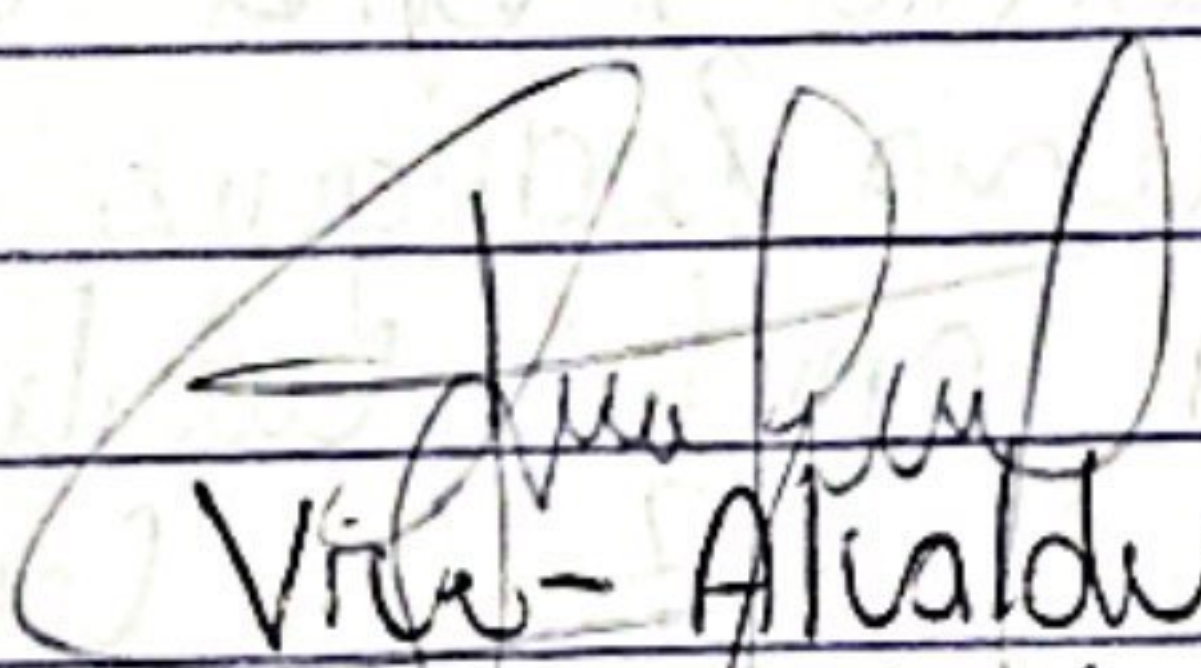

 Sexto Regidor

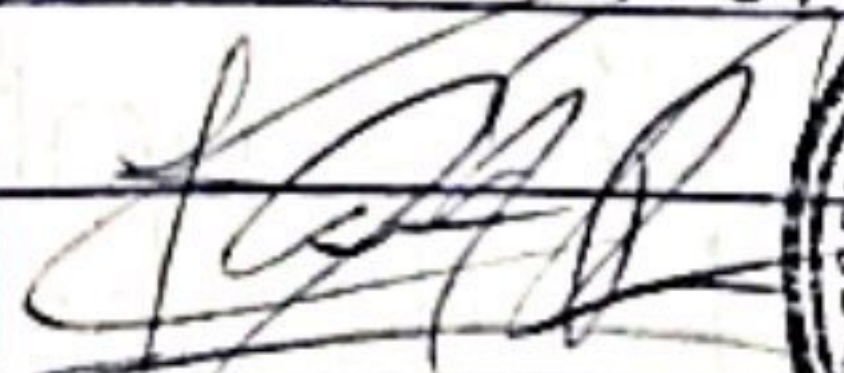

 Septimo Regidor

Jency F. Castillo G.
 Octava Regidora

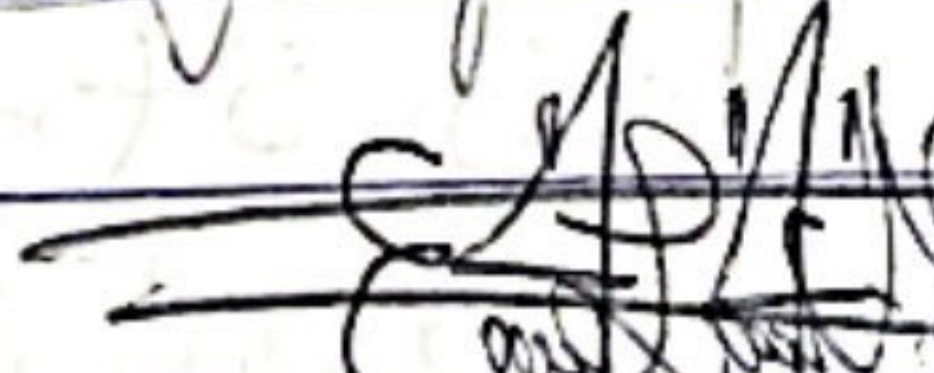

 C.U.T. Calmon Alvarado V.


 C.M. José Dobres Uguiza Lara


 Vice-Alcalde


 Alcalde Municipal




 Secretaria Municipal

